



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES ELDA

3921 ANUNCIO BOLSA DE TRABAJO DE AGENTE DE IGUALDAD

Por resolución de la Sra. Vicepresidenta nº 2017/58 de fecha 23 de marzo de 2017, han sido aprobadas las Bases Específicas que han de regir la convocatoria para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Agente de Igualdad. Dichas Bases estarán a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de este Instituto y en página web del Ayuntamiento de Elda: <http://www.elda.es/es/servicios-sociales/295>

El plazo de presentación de instancias será de 10 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante

En Elda en la fecha que consta en la huella de la Firma Digital impresa en este documento

Fdo.: Alba García Martínez

Vicepresidenta*

*Delegación conferida por Resolución de Presidencia de fecha 2 de noviembre de 2015 (publicada en el BOPA número 217 de fecha 11 de noviembre de 2015).